



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

165-18

Salta, 12 JUN 2018
Expediente N° 20.254/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura "MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución D N° 150/18, establece la Secuencia de Actos del mencionado concurso, entre los días 26, 27 y 28 de Junio del corriente año.

Que el Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, establece en su artículo 48, ultimo párrafo "El sorteo del tema se realizará con cuarenta y ocho (48) horas corridas y hábiles de anticipación a la clase oral pública".

Que mediante Resolución CS N° 209/17, la Universidad adhiere a la Ley N° 26.876, instituyendo el 27 de Junio como "Día del Trabajador del Estado", asimilándose el mismo a los feriados nacionales a todos los efectos legales.

Que por lo expuesto y a efectos de de cumplimentar lo que establece el reglamento mencionado, es conveniente reprogramar la Secuencia de Actos del concurso, y en consecuencia dejar sin efecto la Resolución D N° 150/18.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución D N° 150/18, que fija la Secuencia de Actos del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura "MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

165-18

12 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 20.254/17

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulante aceptada y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa